



Tesina Diploma de Estudios Avanzados.

Programa:

La perspectiva feminista como teoría crítica.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.



Foto: Txema Espada Calpe. Canterbury (Inglaterra), diciembre 1998.

Título:

**“LA NEGOCIACIÓN DE LAS MASCULINIDADES
EN LOS CONTEXTOS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN”**

Directora:

Dña. Paloma de Villota Gil-Escoin.
Dpto. Economía Aplicada V.

Línea de investigación:

Las políticas de igualdad de oportunidades en Europa.

Autor:

D. José María Espada Calpe
Lic. Antropología Social y Cultural
Experto Internacional en Análisis e Intervención Social
Diplomado en Trabajo Social.

(Aquí solo Prefacio e Introducción)

PREFACIO.

Este trabajo está basado entre otras cuestiones en una investigación bibliográfica realizada en la “British Library of Political and Economic Science” perteneciente a la “London School of Economics and Political Science” de la Universidad de Londres (Reino Unido), durante los meses de junio y julio del año 2001. Esta visita ha sido posible gracias a la inestimable ayuda de las profesoras Paloma de Villota (UCM) y Sylvia Chant (LSE) y al apoyo económico de la beca “Predoctoral 2000 UCM” que disfruto en el departamento de Sociología IV, siendo dirigido en mi tesis doctoral por la profesora Araceli Serrano Pascual, dentro del proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D, denominado “Exclusión e Integración en el Estado de Bienestar: La “última red” de protección social en España.”

A esta investigación cabe añadir el conocimiento adquirido durante el doctorado dentro del programa “La perspectiva feminista como teoría crítica”, como la licenciatura en Antropología Social y Cultural, la Diplomatura en Trabajo Social y el Experto universitario en Análisis e Intervención Social que he cursado. Pero aun más que estos estudios, debo señalar la importancia del conocimiento proveniente de mi experiencia personal de trabajo con la exclusión social, sobretodo como educador con menores en conflicto.

Durante varios años (1997-99) participé como educador en los periodos vacacionales de verano, Navidad y Semana Santa en campamentos urbanos organizados por el Ayuntamiento de Madrid (principalmente en Vallecas) para chavales de familias en intervención y ayuda de Servicios Sociales. A esta experiencia se añaden las prácticas de la diplomatura de Trabajo Social que realicé en los Servicios Sociales Generales del Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Puente de Vallecas (específicamente en el centro de Entrevías, 1993-94), mi trabajo como monitor de animación sociocultural con “menores en riesgo” para la Asociación de Educación Democrática (AED, 1992-94) y mi experiencia como voluntario en el seguimiento y alfabetización de niños de la calle con el psicólogo Enrique Martínez Reguera (1993). Creo relevante este conocimiento porque, a expensas de una investigación empírica más profunda, y considerando que la bibliografía anglosajona sobre las masculinidades en los contextos de la exclusión social que he analizado es fundamental para la comprensión de conceptos que posibiliten entender nuestra realidad cercana, sin embargo las conclusiones y teorías no pueden ser simplemente extrapoladas. He apoyado entonces mis hipótesis tanto en ciertos estudios no específicos, la documentación generada por los servicios sociales, así como en el conocimiento adquirido mediante mi experiencia personal con la exclusión social y la precariedad.

Desde otro punto de vista también debería señalar mi interés personal y compromiso con el profeminismo, la lucha compartida contra el sexismo, así como muchas otras formas de explotación humana, que me han llevado a participar en diversas asociaciones y movimientos sociales, así como a coordinar una experiencia de grupo de hombres hace unos años, y a participar actualmente en otro grupo de hombres. He participado como docente y organizador en iniciativas coeducativas diversas. La discriminación de género es mi principal interés y línea que dirige mis inquietudes académicas e intelectuales, intentando profundizar en la forma en que los hombres negocian las definiciones que sobre la masculinidad son generadas, cómo las aceptan, adaptan, modifican y/o reconstruyen en interacciones cotidianas, y qué implicaciones tienen estas negociaciones de la masculinidad en la reproducción de la discriminación de género, y en las trayectorias vitales de hombres y mujeres.

1 INTRODUCCIÓN.

“Minimizar el desorden terminológico, como decíamos, parece ser, pues, una de las tareas imprescindibles de todo investigador, y punto de partida casi inevitable. Pero la tarea resulta, a la vez, inalcanzable no sólo por la magnitud de la empresa, que apunta a todo el campo simbólico, sino también porque en última instancia el punto de partida es al mismo tiempo la meta de llegada.” (García Selgas y Monleon, 1999, 25).

Este ensayo forma parte del planteamiento teórico con el que proyecto el abordaje de la tesis doctoral de mismo título, y estará centrada en la población beneficiaria de las prestaciones vinculadas a la, recientemente aprobada, “Ley 15/2001, de 27 de diciembre de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid” (antiguo Ingreso Madrileño de Integración –IMI-), en el distrito municipal de Puente de Vallecas (Madrid)¹.

Para la presente tesina se ha realizado principalmente un análisis de contenido de una extensa bibliografía, que por el carácter innovador de la temática abordada y la escasez de trabajos específicos en el contexto español, nos ha llevado a recoger aportaciones de muy diversas procedencias tanto disciplinares como geográficas. Se discutirá entonces sobre los problemas de género vinculados a las políticas públicas de protección y de lucha contra la exclusión social en España. Existe ya una consolidada línea de investigación en España entorno al análisis de los procesos de exclusión social y las políticas de protección, en las que el análisis de la “última red de protección social” (safety net) ha ocupado un lugar importante².

Los dispositivos de protección social que constituyen la “última red” en España forman una red fragmentada de servicios cuyo principal referente es la red pública de servicios sociales de atención primaria con sus diversos programas asistenciales que están destinados a garantizar unos ingresos mínimos en situaciones de necesidad, pero los

¹ El proyecto de investigación esta basado en una estrategia de investigación cualitativa complementada con el uso de fuentes secundarias para así no renunciar a una aplicabilidad tipologizadora que pueda orientar procesos de toma de decisiones políticas. Existe ya una extensa bibliografía encaminada a la gestión con la que procederé a un análisis de contenido que oriente la tipologización y la elección de las muestras e informantes. En cuanto a las técnicas en la investigación cualitativa desarrollaré la metodología antropológica del trabajo de campo que incluirá entrevistas semi-estructuradas y observación participante. Combinaré el análisis tipológico que ha sido aplicado a los relatos biográficos paralelos tradicionalmente, pero dadas las escasas posibilidades de validar los relatos por saturación, me apoyaré por un lado en los datos estadísticos ya existentes para seleccionar el tipo de informantes y en la técnica de relatos biográficos cruzados, ya que, siguiendo a Pujadas (1992: .55) “*el método de relatos biográficos cruzados se inscribe en un deseo de visión holística, así como en una preocupación por la verificación*”. Esta técnica es idónea para el estudio de procesos sociales de cambio, el estudio en contexto de marginación y por sus cualidades para integrar esferas sociales y de actividad diferentes (familia, trabajo, lazos, instituciones de asistencia) presentando trayectorias concretas en lugar de abstracciones estructurales.

² Mi proyecto de tesis (Beca BE284/99 Predoctorales UCM) se enmarca dentro del proyecto “*Exclusión e Integración en el Estado de Bienestar: La “última red” de protección social en España.*” (Plan Nacional I+D, Sec97-1377), dirigido por Luis Moreno Fernández (CSIC) en la que participan investigadores de la Universidad Complutense como Araceli Serrano y Ana Arriba.

mecanismos de protección públicos no son los únicos componentes de la “última red” de seguridad, ya que las ayudas familiares, la solidaridad comunitaria, el altruismo organizado, la beneficencia tradicional y las actividades económicas no regladas constituyen recursos para solventar la subsistencia material y el aislamiento social (Aguilar et al, 1995, 1995b, 1995c y 1996).

Ha existido una creciente preocupación por los problemas de género dentro de las políticas de protección contra la exclusión social. Serrano y Arriba señalan que *“el sexo de las personas, es un factor relevante a la hora de considerar las diferentes formas de desenvolverse en los procesos de exclusión e inclusión social. Hombres y mujeres no tienen iguales oportunidades para acceder al trabajo, para afrontar las responsabilidades familiares o para obtener recursos extralaborales”* (Serrano y Arriba, 1998, 63). En la “Memoria de Gestión del Programa Ingreso Madrileño de Integración 1997” se reconocen específicamente diferencias de género en las actitudes frente al empleo *“que marcan profundamente la posterior intervención”* (CAM, 1998, p.22). Esta fue la base de la creación en la Comunidad de Madrid, de un grupo de trabajo sobre *mujeres e inserción laboral en el marco de la exclusión*, y del estudio *“Las mujeres en el programa IMI”* (1998). Es explícito en estos ejemplos³ que la preocupación por la discriminación y los problemas de género ha tendido a centrarse en las mujeres más que en el género como sistema cultural que marca los destinos tanto de mujeres como hombres⁴. Se ha entendido así que una política de acción positiva dentro de estos programas es establecer acciones específicas para las mujeres, como por ejemplo, la creación de “proyectos de integración” dirigidos a mujeres (Actualmente el 18’57% de los proyectos van destinados a mujeres, el mayor porcentaje después de los dirigidos a población IMI en general, –CAM, 2001: 38). Los proyectos de integración y algunas de las acciones específicas enfocadas a mujeres están jugando un papel muy importante para compensar las desigualdades generadas por las dinámicas sociales discriminatorias⁵ pero parece aceptarse cada vez más entre académicos y profesionales que una acción eficaz de cambio de las relaciones de género debería incluir además acciones enfocadas hacia los hombres. Es así como surge la necesidad de explorar con detalle qué problemáticas de género enfrentan los hombres en situación de exclusión social para promover acciones específicas⁶.

De forma provisional y como primera aproximación, podemos formular nuestras preguntas de investigación en estos términos ¿Qué masculinidades se están construyendo en las nuevas situaciones de la precariedad, la vulnerabilidad y la exclusión social cuando las relaciones de género (el modelo neokeynesiano y fordista de regimen de bienestar) se encuentran en transformación? ¿Qué ocurre con aquellos hombres inmersos en procesos

³ Otros ejemplos de la tendencia a atender a los problemas de género enfocando la situación de las mujeres pueden ser los siguientes estudios: *La protección social de las mujeres* (CES, 2000), los sucesivos informes *Las mujeres en el Programa IMI* (CAM, 2000b, 2001d), *Mujeres con cargas familiares no compartidas en el Programa IMI* (CAM, 20001b), o los estudios *Indicadores sociales para la mujer* (Instituto de la Mujer, 1988) y *Las mujeres ante las políticas sociales en la nueva configuración europea* (Instituto de la Mujer, 1998). Hay que añadir que aunque no parecen existir iniciativas específicas de estudio y trabajo por el cambio de las relaciones de género enfocadas a varones, estos estudios citados tratan las relaciones de género como tal y se pueden extraer importantes datos, nociones y enseñanzas para analizar las dificultades y problemáticas que aquejan a los hombres, así como las consecuencias para las mujeres de las construcciones sociales de la masculinidad hegemónicas.

⁴ Es importante señalar que progresivamente esta tendencia parece estar siendo cuestionada para incorporar intervenciones que modifiquen las relaciones de género, lo que en ciertos casos incluye acciones orientadas a hombres. En el caso de los estudios sobre desarrollo y dentro de la estrategia del “Mainstreaming” se habla de la superación del enfoque “Mujer y Desarrollo” por el enfoque de “Género en el Desarrollo”.

⁵ Ciertamente se observa en los últimos años (desde 1997) que crece el número de titulares IMI mujeres, cuya cifra actual se sitúa en el 65’87% frente al 34’14% de varones (CAM, 2001: 23). Se une a esto que son ellas las que siguen haciéndose cargo de la crianza de los hijos en mucha mayor medida, así el número de mujeres con cargas familiares no compartidas era de un 88’92% frente al 11’08% de varones titulares IMI sin pareja y con menores (CAM, 2001: 78).

⁶ Esta polémica necesita de un desarrollo mucho más amplio. Permítasenos aplazarla hasta otros apartados de la tesina, y en cualquier caso remitimos a Chant y Guttman (Chant y Guttman, 2000) como obra de referencia con la que compartimos una perspectiva común de estos problemas.

de exclusión social que parecen no poder cumplir con el mandato masculino de la integración mediante el trabajo y la provisión en el marco de la familia tradicional? ¿Están los dispositivos de protección social provocando cambios en la configuración de las masculinidades o ayudan al mantenimiento del orden simbólico que sustenta la dominación masculina?

Precisando un poco más, lo que pretendo realizar es un análisis de las implicaciones diferenciales que tienen para mujeres y hombres en diversas situaciones de precariedad y exclusión social: (i) los modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad que influyen poderosamente en sus subjetividades y trayectorias vitales; y (ii) las formas en que se ha configurado el actual tipo de Regimen de Bienestar (Welfare regime) en España (Orloff, 1996, Sainsbury, 1999). Específicamente intentaré explicar qué tipo de dinámicas de negociación sobre la subjetividad se producen para aquellos hombres que no se ajustan al mandato de la provisión económica propio del modelo hegemónico de masculinidad, y este será el tema central del capítulo 2 (Los hombres ante el trabajo reproductivo). Este análisis nos llevará a mostrar cómo difieren los problemas de hombres y mujeres en procesos de exclusión social, tema que se desarrollará fundamentalmente en el capítulo 3 (Exclusión social y género). Y al relacionar las problemáticas diferenciales de género con las políticas de protección que se encaminan a atajarlas o, cuando menos, a aliviarlas; podremos evaluar en qué medida los dispositivos de protección agravan o alivian las desigualdades de género entre otras. Y este será el motivo del capítulo 4 (Género y las políticas de protección contra la exclusión). Sin embargo previamente (Capítulo 1. Género y Estados de Bienestar) discutiremos sobre la literatura feminista y los conceptos que nos permiten valorar los distintos regímenes de bienestar desde una perspectiva igualitaria de género.

Empecemos sin embargo por hacer algunas precisiones terminológicas. García Selgas señala que las transformaciones retóricas que se están produciendo en el discurso teórico (con relación a los retos de la postmodernidad) no son políticamente inocentes. Así *“la sustitución de la palabra conflicto por negociación (uno negocia su identidad, la cultura es un espacio de negociación) es un ejemplo claro y significativo”* (1999:26). Ocurre que las nuevas categorías definitorias como cultura, raza, y género parecen desarrollarse tendiendo a olvidar o marginar el concepto de clase. Baste señalar que las razones de este desplazamiento son complejas y hacen relación más con la situación del mundo académico-intelectual que con razones profundas de índole económico-política. En nuestro caso no desecharemos el concepto y en la medida de lo posible intentaremos enriquecerlo y profundizarlo con relación a los procesos actuales de dualización social, precarización y exclusión social, ya que consideramos que la mejor manera de comprender la discriminación de género es atendiendo a la complejidad social, en la que la clase sigue ocupando un lugar importante (así como la raza, el origen nacional-étnico, las preferencias sexuales, etc –Uría, 1993, 1996, Pyke, 1996, Fine et al, 1997, Zuo y Tang, 2000,). Cada vez son más los y las autores que defienden la necesidad de vincular el análisis de género al análisis de clase (Skeggs, 1997) Ciertamente la teoría feminista tendió, en el pasado reciente, a difuminar y desatender la problemática de clase para disociar más claramente e independizar las reclamaciones feministas de aquellos intereses y organizaciones que no sólo no recogieron éstas, sino que tendieron a ahogarlas y postergarlas⁷.

⁷ Además el interés por las masculinidades y el lugar de los hombres interesados en las reivindicaciones feministas ha estado sujeto a un fuerte debate en la década de los noventa dentro del feminismo, que sin embargo ha llevado a nuevos cauces de colaboración entre feministas y hombres anti-sexistas o profeministas. Véase el capítulo *Men in feminism* (Whelehan, 1995) o *Feminism without women* de Tania Modleski (Modleski, 1991).

Es importante señalar que no podemos entender el género ni como el mero resultado de una socialización, ni como una cualidad inscrita en los genes, sino que entendemos que es un proyecto dinámico del yo, algo que debe construirse y reconstruirse constantemente como parte de la vida cotidiana. Este énfasis en la naturaleza dinámica del género permite dar cuenta de un rango variable de prácticas dentro del transcurso vital individual o en el transcurso de las diferentes situaciones del día. Como Lupton señala (1998: 105): *“ya no se trata de una cuestión simple de adopción de un rol sexual masculino o femenino al que se adhiere uno para toda su vida, sino de un proyecto de constante elección entre diferentes masculinidades y feminidades”*. Estos modelos se negocian intersubjetivamente y pueden ser efectivamente investigados atendiendo a las experiencias y las trayectorias vitales de nuestra población objeto. La “experiencia”⁸ se produce con el compromiso personal, subjetivo, en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado y afecto) a los acontecimientos del mundo. Y es a través de la “experiencia” como proceso que se construye la subjetividad de todos los seres sociales. Mediante este proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, *“y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones –materiales, económicas e interpersonales– que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. El proceso es continuo, y su final inalcanzable o diariamente nuevo”*. (De Lauretis, 1984: 253) Para cada persona, por tanto, la subjetividad es una construcción sin término, no un punto de partida o llegada fijo desde donde uno interactúa con el mundo. Por ello las masculinidades se configuran como un espectro de modelos que coexiste en conflicto, solapamiento o confluencia, a lo largo de la sociedad pero también en cada uno de los actores sociales. Las masculinidades se transforman y ocupan pesos específicos variables en la conformación de las subjetividades según variaciones históricas y sociales.

Nuestro estudio pretende centrarse no tanto en los varones como en las masculinidades. Estas se negocian con relación a las feminidades en todo tipo de relaciones, lo que incluye la interacción entre hombres, o entre hombres y mujeres, y también entre mujeres (por poner un caso llamativo, los modelos “butch” y “fem” se construyen en relaciones homoeróticas entre mujeres). Por esto, es importante señalar que las mujeres forman parte central de la negociación de los atributos de las distintas masculinidades. Nuestro marco teórico sobre el género incluye: el reconocimiento de la heterogeneidad interna de las definiciones sobre la masculinidad y la feminidad, así como la centralidad de la idea de “relaciones de género” -como sistema de estructuras y prácticas mutuamente constituyentes y relacionales, que producen tanto la diferenciación de género como las desigualdades de género-. A partir de este reconocimiento, se puede articular una aproximación que de cuenta de las variaciones en la intensidad, carácter y mezcla de fuentes estructurales de diferenciación y desigualdad (como la división entre trabajo remunerado y no remunerado, las diferencias de poder, y el carácter de las relaciones sexuales). El presupuesto básico es que las políticas estatales de todo tipo están conformadas según las relaciones de género, pero a su vez conforman y afectan las relaciones de género.

⁸ Vamos a preferir este término de la autora Teresa de Lauretis a otros conceptos similares (También E.P. Thompson y I. Craib desarrollan el concepto de “experiencia” aunque con algunos matices diferenciales), como pudiera ser en cierta manera, el concepto de habitus del sociólogo Pierre Bourdieu, por poner un caso. Explicar las razones desborda nuestro propósito actual.

⁹ Estos términos provienen del inglés. Con estos términos se designa coloquialmente en la mayor parte de los círculos de “entendidos” (gente que gusta de las relaciones sexuales homoeróticas, ya sean hombres o mujeres), en muy diversos países -incluida España-, a un modelo de comportamiento y vestimenta entre parejas lesbianas, en la que una se comporta de una forma exageradamente masculina (butch), mientras que la otra se comporta estereotípicamente femenina (fem=feminine). El término “butch” podría corresponder con el término castellano “marimacho”. Los contenidos de estos modelos no son independientes de los modelos generados en el contexto social más amplio. Las posturas dentro de los grupos de lesbianas son variables entre las que defienden que es una parodia absurda de los roles heterosexuales, y las que defienden que la actuación abierta y explícita de un papel masculino por parte de una mujer es desafiante y hace explícito el carácter de artificio de los modelos de feminidad y masculinidad.

Así para aquellos y aquellas que enfrentan procesos de exclusión social existen diversos modelos de masculinidad y feminidad, hegemónicos y subordinados (Komter, 1989; Scott, 1990; Cornwall y Lindisfarne, 1994; Lupton, 1998), que definen el rango de los atributos y comportamientos adecuados para un hombre o una mujer. Si partimos de la idea de que los modelos hegemónicos reflejan (aunque no de una forma simple) los intereses de los grupos dominantes, lo que incluye intereses de diverso signo ya sean de clase, raciales, sexuales, de género, etc.; podemos comprender que los modelos que se generan en procesos de exclusión social son un especial laboratorio para observar las mutaciones de los cambios de género. Así por ejemplo aquellos hombres que por una u otra razón no pueden cumplir con los mandatos hegemónicos, deben prestar una especial atención a la construcción de símbolos que les permitan reconocerse y reconstituir su masculinidad dañada –subordinada- (Cornwall y Lindisfarne, 1994).

Uno de los principales mandatos de los modelos de masculinidad hegemónicos actuales (Marqués y Osborne, 1991; Marqués, 1993; Vale de Almeida, 1995) es el de la independencia económica y la provisión en el marco de la familia tradicional. Así ciertos estudiosos de la exclusión social (Gaviria, Laparra y Aguilar, 1995) han señalado el androcentrismo implícito en el “modelo de integración social por el empleo” –como forma legitimada de acceder al consumo y generadora de reconocimiento social- propio del modelo económico del fordismo, el keynesianismo y el modelo bismarckiano de Estado de Bienestar de gran parte de los países llamados “Occidentales”. Los beneficiarios del modelo de empleo estable a jornada completa “durante toda la vida laboral” fueron principalmente los varones de clase media. Mientras, el modelo hegemónico para las mujeres era ejercer el trabajo no remunerado de cuidadoras dentro de la familia tradicional y su integración mediante el empleo del cónyuge (el salario familiar y la generación de derechos derivados), lo que las excluyó de las bases centrales de la protección social y la ciudadanía.

Sin embargo, en España, en el último cuarto de siglo, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, la intensificación de los procesos de dualización social y la extensión de la precarización del trabajo asalariado y de las condiciones de vida a grupos más amplios, han generado transformaciones en este modelo desigualitario de relaciones de género con profundas implicaciones en las subjetividades y las posiciones sociales de hombres y mujeres. Los procesos de exclusión social no se pueden entender sin referencia a estas transformaciones sociales.

El concepto de exclusión social ha tenido un carácter terriblemente confuso y polisémico. Los primeros usos del término en Francia designaban a aquellos grupos que estaban excluidos del sistema general (contributivo) de la protección social (Lenoir, 1974). El término tuvo gran predicamento principalmente en Francia durante los gobiernos socialistas en las décadas de los ochenta y noventa (Touraine, 1991, Levitas, 1996), y pasó con éxito a las políticas europeas, sustituyendo al concepto de pobreza en el diseño de las políticas europeas. Así en 1994 se sustituyen los “Planes Europeos de Lucha contra la Pobreza” por objetivos específicos de lucha contra la exclusión social dentro de los Fondos Estructurales de Cohesión (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993). El concepto de exclusión social se desarrolló además como soporte de una serie de programas de rentas mínimas como el RMI (Revenu Minime d’Insertio) francés. Los salarios sociales formaron parte en ciertos casos de la negociación entre los gobiernos (socialdemócratas), las patronales y los sindicatos de diversos países de Europa Occidental (a finales de los ochenta en el caso español) como contrapartida para la aceptación de una serie de reformas

de desregulación del mercado laboral y flexibilización de las condiciones de contratación y despido (Antón, 1996, 1998; Gogorza, 1996).

Del concepto de exclusión social se ha señalado que incluye una serie de contenidos relacionados con la calidad del vínculo social que van más allá del uso común del concepto de pobreza que parecía reducirse en mayor medida a un estado de carestía material severa o relativa (Aguilar et al, 1996b; Consejo Económico y Social, 1997; Evans, 1998, Percy-Smith, 2000). Room (1995) señala que se suele asociar la pobreza con cuestiones distributivas y con escasez de recursos, mientras que la exclusión social es primariamente una cuestión relacional de falta de poder y de integración social. Comúnmente se entiende la pobreza relativa como la de aquellos que está por debajo de la mitad de la renta media equivalente¹⁰ (Es por ejemplo el concepto con el que se ha trabajado en los sucesivos estudios sobre la pobreza de Cáritas Española), y se podría trazar un paralelismo entre pobreza relativa y precarización. Mientras la pobreza severa podría corresponder a aquellos estratos de extrema marginación y pobreza casi absoluta, asemejándose a la idea de la exclusión social. La Unión Europea incluye como pobres a *“todas aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les hacen quedar excluidos de un nivel de vida mínimo aceptable para el Estado en el que habitan”*¹¹. En el contexto europeo se ha atendido generalmente a lo que políticamente se consideran los mínimos vitales dignos, marcados por los niveles de ingresos definidos políticamente en los programas de garantía de mínimos. Otro indicador utilizado ha sido el 25% de la renta familiar disponible neta media equivalente. El concepto de pobreza parece centrarse en mayor medida, en un problema de distribución de los recursos y riqueza, y su uso parece problemático para describir el cuarto mundo de ciertos países desarrollados (Burden, 2000). Por otro lado, resulta menos problemático que el concepto de exclusión social, a la hora de operacionalizarlo a efectos de investigación cuantitativa¹², y describir tanto su extensión como sus características.

Pero más allá de la mejora conceptual que la noción de exclusión social pueda suponer en cuanto incluye múltiples dimensiones no cerradas a la desigual distribución de la riqueza, el concepto parece responder a la emergencia de una nueva situación histórica fruto de los procesos de dualización social de final de siglo. Esto es, las desigualdades sociales parecen haberse agravado de una forma no uniforme: se aprecian más las transformaciones en lo alto de la escala social y en la zona baja (Wacquant, 1996, 122). Los procesos de dualización han sido concomitantes con políticas neoliberales en los países desarrollados, la crisis del Estado de Bienestar y el vuelco desde lo social a lo penal.

Tras el relativo consenso social obtenido en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, la crisis del petróleo y los procesos de descolonización política marcan un hito y señalan la emergencia de una nueva situación dentro de los “países desarrollados”. Así en las dos últimas décadas del siglo XX se ha abierto una distancia importante entre los más desfavorecidos donde se acumulan todo tipo de trabas y carencias económicas y sociales, y los privilegiados (Castel, 1995: 27), brecha social que parece adquirir el carácter de riesgo de fractura.

Castel señala que en esta nueva situación existen tres zonas de organización o de cohesión social: la zona de integración, la zona de vulnerabilidad y la zona de exclusión. La

¹⁰ La definición de pobreza relativa adoptada por los autores del estudio para el Plan contra la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid, toma como referencia a los hogares y la define como “aquellos hogares que no alcanzan el 50% de la renta familiar neta disponible media equivalente” (p.25).

¹¹ Eurostat, 1990. Extraído de De Pablos, L. (2000: 94).

¹² Este es el objetivo central de diversos trabajos: Aguilar, Laparra y Gaviria, 1996b; Burchardt, LeGrand y Piachaud, 1999; Green, 1997; Mateo Pérez y Penalva Verdú, 2000.

vulnerabilidad se caracteriza por la precariedad con relación al trabajo y por la fragilidad de los soportes relacionales mientras que la exclusión es una zona social de gran marginalidad y desafiliación, en la que se mueven los más desfavorecidos¹³. Para Gaviria, Laparra y Aguilar (1995) se trata también de tres zonas (hablan de franjas) pero vinculan en mayor medida su descripción con las distintas situaciones en el mercado laboral y en menor medida con los problemas de desafiliación. Así la “franja de seguridad” está formada por asalariados con empleo estable, cuyo mayor grado de estabilidad puede estar representado por los funcionarios públicos, la franja de precariedad alimentada principalmente por aquellos que rotan entre el trabajo temporal, el trabajo sumergido y el desempleo; y la franja de exclusión en la que se encontrarían aquellos inactivos y desempleados sin acceso a los niveles de calidad de vida y de protección social del grueso social. Lo interesante de esta caracterización no es tanto su potencial para medir la extensión de las distintas situaciones como la posibilidad de comprender como las dinámicas de la vulnerabilidad y precarización son la antesala de la exclusión social.

Para Castel (Castel, 1995: 29) el relanzamiento de la precariedad no supone una vuelta situaciones propias de la cuestión social o la cuestión obrera del siglo XIX, sino que lo que se produce es un desgajamiento de la vulnerabilidad que permanece adosada al mundo keynesiano-fordista estable. Este es el tipo de amenaza de ruptura. Lo que se ha querido señalar es la extensión de una nueva relación frente al trabajo que ha dejado de suponer la seguridad relativa y garantía de derechos estables. El ascenso de la contratación temporal, de la contratación a tiempo parcial y el subempleo ha llevado a una población cada vez mayor a nuevas situaciones de precariedad. Así se da un triple mecanismo de precarización para ciertas poblaciones: Subempleo, subsalarios y subprotección social. El subempleo que podríamos caracterizarlo como un proceso de continua oscilación que lleva del paro al empleo temporal, con salidas y entradas bajo condiciones de subsalario o retribuciones inferiores a las de los contratos indefinidos (y tendentes a los mínimos legales). Las entradas en el mercado laboral se producen durante períodos demasiado breves para generar derechos a prestaciones sociales, lo que da lugar a una subprotección social, ya que los períodos de cotización son insuficientes para acceder a subsidios de desempleo y/o “las complementarias”. La subprotección social es aún más visible de cara a la generación de pensiones de jubilación o invalidez, y se ve agravada por el trabajo en la economía sumergida que es una de las estrategias de supervivencia para las poblaciones precarizadas.

Sin embargo el concepto de vulnerabilidad va más allá del concepto de precarización e incluye la fragilización de los soportes relacionales que aseguraban la inserción en un medio humano. Así la desestructuración de los ciclos de la vida normalmente secuenciados *“por la sucesión de los tiempos de aprendizaje, de los tiempos de actividad y el tiempo ganado y asegurado por la jubilación”* forma parte del ascenso de la vulnerabilidad. Es por ello que apostemos por la noción de “desafiliación” *“para indicar que el problema no es únicamente una cuestión de recursos, ni incluso tampoco de desigualdades, sino que el reto es más bien la calidad del vínculo y el riesgo de su ruptura”* (Castel, 1995: 32). Una multiplicidad de estudios y nuestra experiencia de campo nos lleva a entender que las dificultades para la inserción de ciertos grupos están mediadas por graves deficiencias en los soportes familiares y sociales. Estas deficiencias están relacionadas en muchos casos con problemas psicosociales y de

¹³ Anteriormente ha este artículo, el sociólogo Robert Castel había planteado un “mapa de la pobreza” que resulta altamente ilustrativo en el que divide las situaciones según dos ejes: existencia o no de trabajo, y existencia o no de relaciones sociales. El resultado son cuatro cuadrantes: trabajadores integrados, zona de vulnerabilidad, zona de marginación e integrados sin trabajo (Véase el cuadro en Anexos: Tabla 2).

salud (desde toxicomanías a problemas de salud mental). Hombres y mujeres se sitúan de forma radicalmente diferente ante los problemas de exclusión.

Si bien no es fácil hacer una delimitación absolutamente diáfana de la exclusión social, estratégicamente se puede atender al “Programa de Rentas Mínimas de Inserción” (antiguo Ingreso Madrileño de Integración)¹⁴ y sus usuarios para conseguir un cuadro bastante aproximado de los procesos de exclusión. Laparra, Gaviria y Aguilar (1996b) defienden que *“el propio sistema de servicios sociales (...) cuenta ya con información (aunque dispersa) y capacidad de detección (aunque desigual territorialmente) sobre el fenómeno de la exclusión social, (...) y es la mejor vía de acceso y análisis de este fenómeno”*.

Se ha señalado en muy diversos informes que los niveles de precarización y pobreza relativa en España son muy altos comparados con el resto de la Comunidad Europea, pero que sin embargo el número de excluidos es paradójicamente muy reducido, lo que se debe a que la española es una sociedad muy integrada, en parte por la solidez de la institución familiar, y especialmente en aquellos entornos más afectados por la pobreza relativa y la precarización. Nuestra hipótesis básica es que los problemas de desafiliación y de pobreza afectan de forma diferenciada a varones y mujeres. Si tomamos como punto de referencia los grupos que tienen más peso en las estadísticas de perceptores del “Ingreso Madrileño de Integración” -Memoria de Gestión IMI, 2000- encontramos que “Personas solas” y “Adulto sin pareja con menores” son los dos grupos con mayor peso, con un 33’20% y un 40’57% respectivamente - Véase Tabla 1 en Anexos- (CAM, 2001: 78). En el primer caso predominan típicamente los varones¹⁵ y en el segundo las mujeres¹⁶.

Si atendemos a la doble dimensión, precariedad con relación al trabajo y fragilidad de los soportes relacionales, que se viene reconociendo al concepto de exclusión social¹⁷; de modo tentativo e introductorio, podemos decir que los hombres tienden a tener más y mayores problemas psicosociales, de salud, de aislamiento y desafiliación, mientras que los problemas económicos tienden a ocupar un lugar relativamente secundario. Al analizar los datos sobre problemática social (CAM, 2001d; véase Tabla 3 en anexos) encontramos que los problemas que afectan en mayor medida a los varones son problemas de salud, abuso de drogas y de alcohol, mendicidad y aislamiento, mientras que los problemas que afectan más a las mujeres son problemas de convivencia, problemas con menores, endeudamiento, impago de vivienda y problemas de salud mental. Si tenemos en cuenta que el 34’03% de las problemáticas detectadas implican a varones mientras que el 65’97% implican a mujeres, podemos dividir las problemáticas entre aquellas en las que los varones representan más del 34’03% de las problemáticas y aquellas en las que las mujeres representan más del 65’97%. Incluso en términos absolutos existen dos problemáticas en las que los varones superan a las mujeres muy claramente como son el abuso de alcohol (70’22%) y la mendicidad (66’67%), seguido muy cerca de los problemas de aislamiento (48’11%).

¹⁴ Se ha discutido ampliamente sobre el importante papel de los salarios sociales o políticas de rentas mínimas, de la población objeto de sus políticas y de todos aquellos que se “caen” fuera de su protección, pero con todos sus problemas vamos a tomar en consideración estos programas ya que resultan cruciales para estudiar las características y dinámicas de la exclusión social hoy en España.

¹⁵ Los hombres representan el 55’06% del total de “Persona sola”, pero mientras que del total de mujeres sólo un 22’65% pertenecen a esta categoría, el 53’56 de los hombres pertenecen a la misma. (CAM, 2001: 78)

¹⁶ Las mujeres representan el 88’92% del total de “Adultos sin pareja con menores”, teniendo en cuenta que del total de varones, sólo un 13’17 pertenecen a esta categoría, mientras que un 54’77% de las mujeres no tienen pareja y cuidan de menores (CAM, 2001:78)

¹⁷ Doble dimensión presente en la zona de vulnerabilidad y precariedad, pero que es llevada a su extremo más duro en las situaciones de exclusión social tomando la forma de desafiliación y deprivación material.

Para explicar estas diferencias, y de forma simplificada, se puede afirmar que los hombres han sido tradicionalmente compelidos a competir y construyen su masculinidad entorno a un mayor individualismo, que implica formas de subjetividad en las que la autoestima masculina pasa en menor medida por los éxitos relacionales. Los modelos de masculinidad hegemónicos enfatizan y llevan a los hombres a basar el reconocimiento personal en la consecución de logros “sociales” (en el mercado laboral y el mundo público de la política, la cultura y el deporte...) en mayor medida que logros afectivos y relacionales. Así las dificultades o fracasos en el mercado laboral se viven con una fuerte carga de ansiedad o con una gran carga de frustración, ya que tiene una gran centralidad en la autoestima personal de estos varones. La rabia, el aislamiento autoinflingido, y la violencia forman parte de las formas de reacción validadas para los varones ante la frustración (Bonino, 2000). Además se ha señalado que los hombres encuentran graves dificultades para el manejo de aquellas emociones que implican debilidad, por ello la depresión es raramente reconocida. No es extraño entonces que tengan un peso muy importante en las trayectorias de varones procesos de autodestrucción y desestructuración personal que frecuentemente incluyen formas de aislarse vinculados a adicciones. Es el sentimiento de fracaso adherido a la valoración personal que los hombres hacen de sí a partir de la capacidad proveedora, lo que lleva a que los hombres generen respuestas que conducen a problemas psicosociales y de salud, cuando no a generar violencia que puede adoptar con frecuencia la agresión y la violencia de género. Sin embargo no todos los hombres en situación de exclusión social se adhieren de igual forma a los valores de los modelos hegemónicos de masculinidad como veremos posteriormente.

En resumen, provisionalmente y a propósitos analíticos podríamos decir que tiene un mayor peso la desafiliación que la deprivación material en los procesos de exclusión de los varones. Así se señala que *“hay mayor proporción de empleo entre los varones ya que el 14’14% de los beneficiarios IMI varones en edad de trabajar (mayor de 16 años) ha tenido algún contrato a lo largo del año 2000, frente a tan solo el 10’20% de la población femenina IMI, si bien en números absolutos, estas superan en número de contratos a los varones”* (CAM, 2001: 25). Esta pauta de sociabilidad defendemos se produce fruto de la socialización en los mandatos de la masculinidad hegemónica, y es también fácilmente reconocible en el dato de que el grupo de los “Varones solos” representa el 53’56% del total de los varones perceptores del IMI¹⁸, teniendo además en cuenta que *“las personas solas se consolidan y tienen una presencia importante en el Programa (...) lo que representa un 33’20% del total de familias perceptoras. En este sector de población cabe destacar un alto número de personas “sin hogar””* (CAM, 2001: 24). En diversos documentos se reconoce que el aumento de titulares IMI dentro de la categoría “personas solas” responde a un esfuerzo para adecuar la normativa para incorporar al programa a gran parte de los “sin techo”. Se estima que el porcentaje de titulares IMI “sin techo” es de un 11’64%. Pero podemos suponer que sigue existiendo un alto porcentaje de población “sin techo” que no han accedido a las prestaciones del Programa. Por otro lado se reconoce explícitamente en *“Las Mujeres en el Programa IMI a 30 de abril de 2001”* (CAM, 2001d) que *“en general puede decirse que los problemas sociales asociados a la carencia de recursos económicos es mayor entre las mujeres”* y que *“por el contrario los varones presentan mayores niveles de aislamiento y problemas relacionados con el abuso de drogas y alcohol”*.

En términos generales, las mujeres perceptoras del IMI tienden a tener menores problemas de desafiliación o aislamiento, y se encuentran integradas en mayor medida en

¹⁸ La tendencia registrada en los últimos años parece señalar que el peso relativo de los “varones solos” está decreciendo no por su reducción sino por el aumento del número de “mujeres solas”. Así en el año 98 el segundo grupo en importancia dentro de los perceptores del IMI (30’06% de los perceptores IMI pertenecen a la categoría “persona sola”, y dentro de esta categoría, los varones representan el 60’72%).

redes familiares, vecinales, comunitarias, etc.; fruto de un aprendizaje de una sociabilidad femenina en la que lo relacional ocupa un peso muy importante frente al reconocimiento de logros “externos” en el mercado laboral. El debate sobre la importancia del “capital social” de las mujeres es intrincado. Algunos autores discuten como las teorías al uso sobre el capital social invisibilizan las tupidas redes de sociabilidad establecidas por las mujeres en favor de las formas de participación asociativa más formales en las que los hombres son mayoritarios (Lowndes, 2000). Otras autoras señalan que el tipo de redes que forman las mujeres, más centradas en la casa, en la vecindad y el parentesco, implican mayores riesgos de vulnerabilidad al desempleo ya que una red externa al mercado de trabajo no aporta apoyos ni información de cara al empleo (Russell, 99). A pesar de que las redes de integración de las mujeres puedan no ayudar de cara a la consecución inmediata de un empleo pueden sin embargo suponer una fuente de estabilidad, que se reflejaría, por ejemplo, en la menor incidencia de problemas psicosociales y de salud entre las mujeres (que no su ausencia¹⁹).

Sus menores problemas de desafiliación se ven sin embargo desafiados por las mayores dificultades para integrarse en el mercado laboral, con la ambivalencia de la presencia de menores a su cargo, que por un lado pueden representar una grave dificultad para la integración por el empleo, pero también una fuerte motivación generada por la responsabilidad de su crianza. Esto hace que las mujeres acepten y soporten en muchos casos unas condiciones laborales muy duras. Aunque parece que las mujeres receptoras del IMI sufren de menores problemas de desafiliación y aislamiento que los varones pero recíprocamente mayores dificultades para la integración en el mercado laboral, ciertamente la realidad muestra una pluralidad y heterogeneidad aquí injustamente reducida para propósitos analíticos.

La hipótesis de que las mujeres sufren menores problemas de desafiliación aunque mayores de precariedad frente a la integración por el empleo, se puede apoyar en el dato de que el primer grupo en importancia dentro del IMI son “Adultos sin pareja con menores” que representan el 40'57% de los perceptores del Ingreso Madrileño de Integración, de los cuales un 88'92% son mujeres (CAM, 2001: 78). Hay que tener en cuenta que los niveles de desafiliación en procesos de exclusión social son altos, así sólo un 15'40% de los titulares IMI conviven en pareja (ya sea con menores o sin ellos) mientras que el 84'60% no disponen de pareja²⁰ y pueden estar solos, convivir con sus progenitores u otros familiares, o con sus hijos. Pero como hemos señalado el porcentaje de mujeres solas es mucho menor (22'65% dentro del total de mujeres) que el de varones (53'56% dentro del total de hombres).

En un principio y considerando que el modelo de familia privilegiado por las políticas públicas y la cultura (modelo de familia nuclear heterosexual, con trabajo remunerado del cabeza de familia –de por vida- y trabajo invisible doméstico de la mujer), encontramos que las actitudes ante la dificultad varían según el mandato propio. Los hombres deben afrontar el mandato del sostenimiento económico de la familia o cuando

¹⁹ Así las condiciones de la crianza en un entorno deteriorado, y la acumulación de déficits lleva frecuentemente a situaciones conflictivas y a problemáticas de salud mental entre otras –Véase Tabla 3 en anexos-. Sólo podemos encontrar algunos datos desagregados por sexo sobre la problemática social en *Las Mujeres en el Programa IMI a 30 de abril de 2001*, lo cual resulta chocante cuando existen intervenciones específicas para mujeres y una creciente preocupación por los problemas de género.

²⁰ Este dato, teniendo en cuenta que los titulares IMI por definición legal de la prestación excluyen a menores no emancipados y jubilados, puede ser también significativo de lo que Castel denomina la desestructuración de los ciclos de la vida normalmente secuenciados.

menos de la independencia económica. Las mujeres deben enfrentar principalmente el mandato del cuidado de la familia.

Siguiendo a Serrano y Arriba, (Serrano y Arriba, 1998) se pueden distinguir entre dos tipos de discursos entre los perceptores del Programa IMI que determinan las actitudes hacia la intervención. Estas dos formas de concebir su situación son la “perspectiva circunstancialista” y la “perspectiva esencialista”. La primera perspectiva es la de aquellos que viven su situación de cómo algo provisional o temporal, como una situación de privación relacionada con algún tipo de fracaso o accidente que les ha hecho encontrarse en dificultad²¹. En este sentido este tipo de concepción y discurso podría asociarse²² con la franja de población marcada por la precarización y la vulnerabilidad, más que la desafiación, y que pensamos puede haber sido socializada bajo la expectativa de unos estándares vitales propios de la clase media o media-baja. En este sentido el mandato de la provisión masculina y el cuidado femenino puede encontrarse más fuertemente internalizado.

Por otro lado encontramos un segundo tipo de discurso o concepción sobre la situación de exclusión social sufrida denominada “perspectiva esencialista”. Este discurso presupone una mayor asociación entre la identidad personal y la permanencia de circunstancias vitales de privación, de manera que los discursos se estructuran bajo la idea de “ser algo”²³. Se podría decir que este discurso muestra como se ha interiorizado en mayor medida la vivencia continuada de la exclusión social. Así la perspectiva esencialista podría relacionarse en mayor medida con aquella franja de los excluidos que podría corresponder con la llamada pobreza tradicional o la marginación²⁴. Y para la franja de población que concibe su exclusión según estos parámetros, el tipo de modelos de género podría ser sensiblemente diferente (aunque siempre se defina con relación a los modelos hegemónicos) a las máximas y mandatos²⁵ de los modelos propios de clase media²⁵.

Esta distinción entre dos tipos de concepciones propias de los usuarios del Programa IMI resulta relevante ya que permite observar que los hombres que perciben su situación como circunstancial pudieran asumir en mayor medida los modelos de masculinidad propios de la clase media y alta, esto es, el modelo de masculinidad “ganapanes” o proveedor. Esta mayor identificación con un modelo de trabajo, disciplina y honestidad, lleva a que la relación con la protección social y la situación de exclusión social sea vivida con un grado de ansiedad muy elevado y lleve aparejado vivencias de humillación ante la circunstancia de pedir y recibir ayuda. Así “(...) *No se identifican con los*

²¹ “Se viene a articular en torno a lo que los propios sujetos entrevistados denominan “estar necesitado” o en situación de necesidad. Son argumentos que se desarrollan en torno al “estar en” o “pasar por” determinadas circunstancias en las que se carece de recursos y empleo formalizado.” (Serrano y Arriba, 1998: 136).

²² Ciertamente los factores que influyen en el mapa social de los discursos y las representaciones son diversos pero la posición social, determinada por el capital cultural y económico sustentado, a través de los “habitus” generados en el mapa de las posiciones sociales pueden ser una herramienta muy útil para comprender que los discursos no se generan en el vacío y que las diferencias entre hombres mejor y peor situados para cumplir con el mandato de la provisión hace que se vean afectados de forma diferente en la construcción de sus subjetividades masculinas.

²³ “(...) se estructura en torno a “ser algo”, ser pobre o marginado en una sociedad determinada” (Serrano y Arriba, 1998: 136).

²⁴ Ciertamente esta relación entre el discurso (circunstancialista-esencialista) y las situaciones objetivas de exclusión (nueva-vieja pobreza) es una de nuestra hipótesis para la que encontramos abundantes correlaciones, que a falta de una investigación empírica mayor consideramos pueden servir como evidencias.

²⁵ Abordaré posteriormente la discusión sobre las diferencias entre los modelos de masculinidad de clases medias y trabajadoras. Provisionalmente cuando nos referimos a los modelos de clases medias queremos señalar especialmente la ética del trabajo concomitante a la división provisión masculina/cuidado femenino ya señalada. Existen autores que sugieren que las relaciones de género son más discriminatorias en la clase trabajadora que en las clases medias, o en otras palabras que los hombres de clase trabajadora son más machistas que los de clase media donde parecen adoptar roles conyugales conjuntos más que roles segregados como se podría extraer del análisis de las redes sociales y los roles conyugales de Elisabeth Bott (Bott, 1990)

términos de pobreza y marginación, y hacen un esfuerzo constante por marcar las distancias respecto de los grupos y personas para los que consideran más apropiadas dichas etiquetas. Se muestra tanto compasión por quienes están en estas situaciones como rechazo a mezclarse con ellos. (...) se puede detectar una negación a asumir el etiquetaje ligado a actividades relacionadas con el Programa” (Serrano y Arriba, 1998: 136).

Las consecuencias son un mayor retraimiento para hacer uso de los recursos disponibles, lo que puede llevar a la cronificación de la problemática (por ejemplo en procesos de paro de larga duración) si no se ve agravada por las diversas formas validadas de reacción masculina ante el fracaso y la frustración, que pasan por la negación, la ocultación o la ira. Las posibles consecuencias son procesos de desestructuración con graves consecuencias tanto personales como para el entorno (alcoholismo, aislamiento, violencia de género...).

Sin embargo en ciertos casos las vivencias de humillación asociadas a la circunstancia de solicitar ayuda tienen un carácter ambivalente y pueden funcionar como motivación para salir de la situación de desempleo. El deseo de salir de esta situación que rechazan supone un fuerte impulso para la integración en el mercado laboral. Otros problemas concomitantes en sus trayectorias pueden provenir de la tendencia masculina a enfrentar las dificultades en solitario y “cargándose el mundo a los hombros”. Así la frustración generada por posibles fracasos iniciales en los procesos de integración pueden bloquear reacciones más positivas hacia la intervención.

En cambio los hombres que se expresan según un discurso “esencialista” reconstituyen su subjetividad masculina subordinada desde modelos sensiblemente diferentes a la ética del trabajo propia de los hegemónicos de clase media y trabajadora, pero en referencia inequívoca a ésta. Aceptan su condición de desheredados y de ser “necesitados”. En ese sentido la presión para conformarse al ideal del hombre proveedor de la familia se reconstruye, y para ello se debe dar cuenta del salto con respecto a lo esperado, buscándose frecuentemente todo tipo de estrategias que permitan reafirmarse en con dignidad a pesar del fracaso con respecto a los modelos hegemónicos. Así buscan símbolos y mecanismos que les permitan reconstruir su integridad, y algunos de las más frecuentes son la victimización y el fatalismo mediante el uso de atribuciones causales principalmente externas (Serrano y Arriba, 1998, 136): La causa de la situación no depende del individuo y no hay nada que pueda hacer (siempre son fuerzas superiores y externas -el mercado de trabajo, la sociedad- las que determinan su situación... algo que por otro lado no deja de tener un fundamento práctico).

A pesar de que las actitudes hacia la búsqueda de empleo se vean bloqueadas por esta forma de concebir su situación (fatalista), es posible hacer más “trabajo social” con estos varones ya que muestran una mayor disposición hacia las ayudas sociales. Esta población elabora estrategias complejas de “uso” de la última red de protección social y se orientan a la solicitud de ayuda, tomando frecuentemente la actitud de “exigencia” la de ayuda. Su identificación con la pobreza es una dificultad para realizar avances en la integración laboral, ya que no muestran ninguna motivación para el empleo (lo que tampoco es especialmente irracional teniendo en cuenta la situación del mercado de trabajo). Un alto porcentaje de estos hombres viven además en la calle o son “sin techo” y pueden sufrir otros problemas de todo tipo que les inhabilita en mayor grado para una posible integración mediante el empleo.

En el caso de las mujeres, existe una mayor diversidad de trayectorias vitales que parecen estar diferenciadas principalmente por la propia edad, la de los hijos y las forma mediante la que llegan a su situación actual. A grandes rasgos no viven solas (sólo 23'22% de las mujeres perceptoras viven solas) y generalmente tienen hijos a su cargo (33'40% del total de familias perceptoras son mujeres con cargas no compartidas), a pesar de que en años recientes el número de mujeres solas dentro del programa IMI se está incrementando. En el caso de las mujeres que conciben su situación como “circunstancialista” también podemos encontrar vivencias de humillación asociadas a la solicitud de ayuda (sobre todo en las mujeres mayores). Estas mujeres pueden sufrir una tendencia a la depresión pero, frecuentemente cuentan con más recursos sociales (familiares) para no caer en procesos de desestructuración personal que los hombres, lo que posibilita una mejor disposición para procesos de integración.

Cabe recordar que el mandato y modelo de feminidad hegemónico se centra más en el cuidado que la provisión, pero a diferencia de los varones, que muestran una terrible parálisis para incorporar en sus subjetividades metas y logros de cuidado vinculados a roles domésticos, las mujeres de nuestro contexto de estudio incorporan, cada vez más, modelos de feminidad que incluyen metas y logros laborales. En el caso de las mujeres con una perspectiva circunstancialista de su situación, cuando hay personas a su cargo y en la medida en que no existan otras fuentes de ingreso familiar, la provisión económica (mediante la incorporación al mercado laboral) puede acabar aceptándose dentro del repertorio de comportamientos adecuados. Incluso para aquellas mujeres más identificadas con el rol de “amas de casa” la provisión cuando resulte fundamental para sacar adelante a los hijos, es un requerimiento del propio modelo de cuidado. Cabe recordar que existe una proporción netamente superior de mujeres con menores a cargo y sin pareja dentro del programa IMI. Una parte importante proviene de separaciones legales o de hecho, divorcios o han enviudado. Si bien los porcentajes no son muy elevados²⁶ indican con claridad como las rupturas de pareja conllevan consecuencias diferenciadas para los cónyuges, con claros procesos de empobrecimiento para las mujeres.

Así, los menores suponen una gran carga pero al mismo tiempo un gran acicate para afrontar positivamente la situación de precariedad o exclusión. Las mujeres que se pudieran identificar con la perspectiva circunstancialista son las que mejor disposición muestran al uso de las ayudas sociales, las más colaboradoras y las que más cuentan dentro de los procesos exitosos de consecución de autonomía económica. Sin embargo tanto jóvenes como mayores tienen mayores dificultades que los hombres frente al mercado laboral por su falta de formación, porque las obligaciones familiares resultan incompatibles con la jornada laboral en gran parte de los empleos (especialmente cuando no existen familiares, amigos o vecinos, ni servicios públicos accesibles para el cuidado de los menores), o por la fragmentación del mercado laboral y sus discriminatorias condiciones. Se ha argumentado que el éxito relativo de estas mujeres en sus procesos de integración se basa en el cultivo y

²⁶ Atendiendo a los datos de titulares IMI según el estado civil y sexo encontramos que si sumamos los divorcios, separaciones legales y de hecho, tenemos que este grupo es el segundo después de los solteros (45'61% de los perceptores IMI) ya que suponen un 27'34% de los perceptores IMI (los casados representan un 22'85% del total). Y dentro de este grupo las mujeres representan el 74'81% frente al 25'19% de hombres perceptores IMI que están divorciados o separados (o sea, triplican a los hombres). Es relevante señalar que parece existir una pauta de género en la situación de ruptura más o menos formalizada. Esto es: en los separados de hecho la relación entre hombres y mujeres es de 3'1 mujeres por 1 hombre, mientras que en los separados legales esta proporción es de 2'86 a 1, y entre los divorciados hay 2'3 mujeres por cada hombre. Esta pauta, en la que parece que los hombres acuden a los juzgados en mayor medida que las mujeres, puede significar que en la medida que no se dispone de patrimonio se intentan evitar los gastos judiciales (si suponemos que son ellos los que controlan principalmente los ingresos del núcleo familiar) o que son los hombres los que se casan más en segundas nupcias por lo que requieren el divorcio. (Datos elaboración propia a partir de CAM, 2001: 76).

utilización de las redes y las relaciones personales, pero hay autoras que discuten con fuerza esta la idea (Russell, 1999).

Existe una importante proporción de las perceptoras IMI que conciben su situación según una perspectiva esencialista. Resulta complejo identificar de qué mujeres se trata ya que la diversidad de problemáticas y situaciones es muy amplia. Podría señalarse a ciertos segmentos de las mujeres gitanas dentro de estos grupos (aunque en ningún caso se reduce a mujeres gitanas). Estas mujeres comparten con los hombres que perciben su situación de exclusión de una forma esencialista, su orientación hacia la ayuda (en su sentido más relacionado con la tradicional “caridad”) y en ese sentido dirigen estrategias específicas y habilidades “profesionalizadas” en la solicitud de asistencia y la consecución de ayudas. Para ciertas familias se ha dado una profesionalización de las mujeres hacia la consecución de ayudas (ya sean provenientes de las políticas de protección, ayudas familiares, comunitarias o del altruismo organizado) que complementan las rentas de núcleo familiar conformadas en muchos casos por ingresos provenientes de la beneficencia tradicional y las actividades económicas no regladas²⁷.

Dentro de la perspectiva esencialista aparece también el victimismo pero mientras los fracasos laborales subyugan en mayor medida a los varones, estas mujeres pueden encontrar formas de identificación normalizante en el modelo de la “ama de casa”. Así el 14’23% de los perceptores se declaran “Ama de casa” (de estas, el 99’20% son mujeres²⁸).

Foto Txema Espada. Nblejas (Toledo), Octubre 2001.



Estas hipótesis que resaltan patrones de desafiliación para los hombres y de problemas económicos para las mujeres pudieran llevarnos a pensar que fueran únicamente las diferencias de género, en cuanto a modelos y aprendizajes de una sociabilidad –al margen del papel de las políticas en la conformación de las subjetividades–, lo que produjese estas problemáticas diferenciadas. Sin embargo es importante señalar que los programas de rentas mínimas no son los únicos que ocupan el espacio de la “gestión de la pobreza”. Las políticas penales son fundamentales en la configuración de las subjetividades masculinas en los contextos de la exclusión: *“De tal modo, se presencia la génesis, no de un mero*

²⁷ En realidad cuando hablamos de desempleo lo que queremos señalar es el no empleo en actividades regladas ya que *“lo que más caracteriza a la exclusión en España no es tanto el “desempleo de exclusión” sino (...) el “empleo de exclusión”. (...) Seis de cada diez familias estaban realizando alguna actividad económica en el momento de ser encuestadas. (...) El trabajo tiene gran importancia para la supervivencia de los excluidos (...) sin embargo, su forma de relación con la actividad económica es distinta (...) no sólo no les ayuda en la integración sino que este tipo de trabajos les refuerzan su propia exclusión, intensificando su estigmatización en muchos casos”* (Aguilar, Laparra, Gaviria, 1996b).

²⁸ CAM, 2001:84.

“complejo carcelario industrial”, como sugirieron algunos criminólogos, seguidos en esto por los militantes del movimiento de defensa de los presidiarios, sino de un complejo comercial carcelario asistencial, punta de lanza del Estado liberal paternalista naciente. Su misión consiste en vigilar y sojuzgar, y en caso de necesidad castigar y neutralizar, a las poblaciones insumisas al nuevo orden económico según una división sexuada del trabajo en que su componente carcelaria se ocupa principalmente de los hombres, en tanto que la componente asistencial ejerce su tutela sobre (sus) mujeres e hijos. De acuerdo con la tradición política norteamericana, este conjunto institucional heterogéneo en gestación se caracteriza, de un lado, por la interpenetración de los sectores público y privado, y, del otro, por la fusión de las funciones de señalamiento, recuperación moral y represión del Estado.” (Wacquant, 1999: 100)

Mientras que en el programa IMI las mujeres representan una mayoría, los hombres involucrados en procesos judiciales y penales presentan una proporción aún mayor. No sería complicado entonces encontrar explicaciones de tipo psicologista o biologicista para la sobrerepresentación de los varones en las cárceles. El vínculo entre masculinidad y criminalidad se ha hecho ciertamente evidente en la criminología y podemos encontrar abundantes autores que desarrollan, más o menos críticamente, esta cuestión (Auld et al., 1986; Bilton et al, 1996; Coote, 1993; Groombridge, 1995; Jefferson, 1992; Levi, 1994; Messerschmidt, 1993; Newburn y Stanko, 1994; South, 1997; Taylor, 1994; Pearson, 1983). Pero esta relación no responde meramente al tipo de patrones asociados a los modelos imperantes de masculinidad sino que se enmarca en el giro neoliberal en los años noventa hacia una nueva gestión penal de lo social²⁹. Esta gestión es visible en el desarrollo excesivo de las instituciones que mitigan las carencias de la protección social (*safety net*) junto al despliegue en los sectores más desfavorecidos del espectro social de una red policial y penal (*dragnet*) con una trama cada vez más cerrada y sólida. Esto es más evidente en aquellas naciones con una fuerte tradición liberal, mientras que en el caso de los países europeos de tradiciones estatales fuertes -católicas o socialdemócratas-, en que las luchas sociales instauraron, con el paso de los años, múltiples recursos contra la sanción desnuda del mercado laboral, que funcionan indirectamente como protecciones contra la deriva hacia el “encierro”, la regulación punitiva de los sectores pauperizados del nuevo proletariado postfordista *“se efectúa principalmente por medio de dispositivos panópticos cada vez más elaborados e invasivos, directamente integrados en programas de protección y asistencia”*, (p.124) *“(…) Pues a la atrofia deliberada del Estado social corresponde la hipertrofia distópica del Estado penal: la miseria y la extinción de uno tiene como contrapartida directa y necesaria la grandeza y la prosperidad insolente del otro.”*(p.79).

Como venimos diciendo, más allá de cómo las trayectorias vitales de hombres y mujeres en los contextos de exclusión social se ven configurados por los mandatos propios de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, lo que queremos examinar es en qué medida las políticas de lucha contra la exclusión comprenden objetivos estratégicos y prácticos de género. En los últimos años está imponiéndose tanto en la producción académica como en las políticas, especialmente a partir del fuerte impulso que la Comunidad Europea está aportando a las políticas nacionales de los Estados miembros, el concepto del “mainstreaming”³⁰. El “mainstreaming” es una estrategia de lucha contra la discriminación de género que intenta reintegrar los intereses estratégicos de género dentro del núcleo central de las políticas públicas entre otros. Responde a las debilidades

²⁹ El desarrollo del papel que “el encierro” está ocupando en la configuración de las subjetividades de los varones en los contextos de exclusión social desborda los propósitos de la tesina.

³⁰ El “Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del municipio de Madrid (2000)” define “mainstreaming” de la siguiente forma: *“El concepto de mainstreaming o transversalidad implica la introducción de la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas y cada una de las esferas de la vida pública, con una traducción material en la vida privada de los ciudadanos y las ciudadanas. (...) la igualdad de oportunidades no es posible, si no viene acompañada de cambios en el sistema productivo, en la organización del trabajo y del tiempo, en el propio concepto de actividad, en los modelos de familia y de participación social.”* (p.22). Personalmente traduciría “mainstreaming”, más que como transversalidad que es uno de los aspectos de esta estrategia, como “reintroducción” de la igualdad de oportunidades (de género) en la corriente principal.

apreciadas fruto de la experiencia del establecimiento de políticas de acción positiva en la mayor parte de los países desarrollados.

Esta experiencia nos ha indicado que la creación de unidades específicas de estudio e intervención en temas de la mujer se han encontrado con unas fuertes limitaciones. Las políticas de los Institutos de la Mujer y de los Centros de Estudio de la Mujer parecen haber sido reconocidas pero marginadas dentro del conjunto de políticas públicas como un subsistema dotado de escasos recursos. Así lo que supuso una gran conquista en su momento muestra tendencias a convertirse en un gueto para el activismo feminista institucionalizado. La creación de estas instituciones, unidades y programas han supuesto un gran avance en la consecución de la igualdad de género pero la efectividad de sus acciones apenas ha acertado a compensar las desigualdades generadas por las políticas públicas centrales (defensa, interior, economía y trabajo generalmente). Es por ello que las feministas han tomado la tarea de desenmascarar los efectos discriminatorios indirectos derivados de la escasa atención a la discriminación de género en las teóricamente neutras políticas centrales. La tarea consiste en reintroducir la discriminación de género como una cuestión transversal que debe ocupar un lugar importante en todos los procesos de toma de decisiones e implementación de políticas (Chant y Guttman, 2000; Sainsbury, 1993, 1994, 1996; Williams, Popay y Oakley, 1999; Popay, Hearn y Edwards, 1998).

Como ya hemos señalado anteriormente, existe una preocupación creciente dentro de los programas de rentas mínimas para analizar los problemas de género. Sin embargo esta preocupación resulta poco visible en el diseño, planificación, implementación y evaluación de los programas. La forma en que se ha entendido la discriminación positiva ha sido fundamentalmente promoviendo proyectos formativos encaminados a la inserción laboral de las mujeres, y se ha encuadrado estas acciones dentro de las llamadas “políticas activas de empleo”. Esto nos lleva a pensar que más que lo que encontramos más que unas políticas de lucha contra la discriminación de género, son políticas enfocadas a la mujer.

Los salarios sociales tienden a configurarse como un espacio residual del Estado de Bienestar, menos desarrollado y con menos recursos, basado en la asistencia “universal” no consolidada como derecho y sujeto en mayor medida a la arbitrariedad del oportunismo y políticas cambiantes. Por otro lado los salarios sociales parecen seguir la línea de la lógica del seguro social con su carácter contractual y con el uso de la unidad familiar (o unidad de convivencia) como unidad de referencia (Rodríguez Cabrero, 1994) tanto para determinar el acceso a las prestaciones (baremo basado en la relación ingresos del hogar/ número de miembros), como para determinar las acciones de inserción asociadas a los salarios sociales. Ciertamente se producen tensiones a muy diversos niveles en estos programas entre formas de entender los salarios sociales como un derecho ciudadano individual y consolidado, y formas más contractuales que condicionan la ayuda a una serie de contraprestaciones por parte de los titulares IMI – y que en nuestra opinión cumplen muy frecuentemente funciones de disciplinamiento social-.

Por otro lado el énfasis en la empleabilidad y la integración por el empleo, tanto para hombres como mujeres, funciona como mecanismo de reproducción de los modelos tradicionales de masculinidad, en el sentido de que no cuestiona en ningún momento el papel central de la provisión en los modelos de masculinidad, al mismo tiempo que se observa la ausencia de acciones encaminadas a corresponsabilizar a los varones en las tareas domésticas y la crianza de los niños. Así podemos observar una ausencia de los varones en los programas de “familia e infancia” de los servicios sociales.

Es por ello que para introducir modificaciones en las relaciones de género que amplíen en el marco de la diversidad y que cuestionen un destino único según el género, se deberían definir acciones orientadas a hombres y mujeres en todos los niveles, promoviendo cambios que rompan la división público-privado, ya sea reafirmando el valor social del trabajo doméstico y promoviendo que los hombres incorporen el cuidado y los logros relacionales y afectivos dentro de sus modelos de masculinidad, ya sea mediante políticas de acción positiva que profundicen en la consecución de una mayor autonomía (que incluye la generación de ingresos propios pero no se reduce a ello) de las mujeres y su participación en todos aquellos aspectos de la vida social en condiciones de igualdad.

No hay que olvidar que mujeres y hombres responderán a estos cambios en la medida en la que comprendan que estos suponen una mejora en las relaciones sociales y la calidad de vida, y que los cambios son asequibles, que se dan las oportunidades en el mercado laboral, en los apoyos de las administraciones, en las definiciones sociales de los modelos de familia y en el contenido de los modelos de masculinidad y feminidad que configuran el horizonte de aspiraciones.

Licencia creative commons. Autoría-No Derivados-No Comercial 1.0

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir los textos e imágenes de esta publicación siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Autoría-Atribución: Deberá respetarse la autoría de todos los documentos. El nombre del autor/a, del traductor/a, en su caso, y de la publicación deberán aparecer reflejados.

No comercial: No puede usarse este trabajo con fines comerciales.

No Derivados: No se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos.

- Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos.

- Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor/a.

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Attribution- NoDerivs-NonCommercial. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, USA.

3 BIBLIOGRAFÍA.

- Abramovitz, M.(1988) *Regulating the lives of women: Social Welfare Policy from Colonial Times to the Present*, South End Press, Boston.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M. (1995) *Aproximación teórica al concepto de exclusión social*. En Álvarez Uría et al *Desigualdad y pobreza hoy*. Talasa, Madrid.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M. (1995b) *La caña y el pez*. Madrid: FOESSA.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M (1995c) *Programas de renta mínima de inserción en España 1989-1995*. II Simposio sobre desigualdad y distribución de la renta, Madrid, junio 1995.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M (1995d) *Exclusión social y políticas de integración en la Comunidad de Madrid*. *Economía y Sociedad*, 12: 217-232.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M (1996a), *Inserción por la actividad económica: Un nuevo horizonte para los servicios sociales*. En Alemán, M.C. y Garcés, J (Dir.) *Administración social: Servicios de bienestar social*. Madrid: Siglo XXI.
- Aguilar, M., Laparra, M. y Gaviria, M (1996b) *Peculiaridades de la exclusión en España: propuesta metodológica y principales hipótesis a partir del caso de Aragón*. II Simposio sobre desigualdad y distribución de la renta, Madrid, junio 1996.
- Álvarez Uría, F. et al. (1995) *Desigualdad y pobreza hoy*. Talasa, Madrid.
- Antón, A. (1996) *El recorte de las pensiones*. *Página Abierta*, N°58, 6-9.
- Antón, A. (1998) *Las 35 horas, el reparto del trabajo y el salario social*. *Página Abierta*, N° 82: 4-8.
- Archetti, E.P. (1991) *Argentinian football: a ritual of violence?* En Gronhaug, R. (Ed.) *The Ecology of Choice and Symbol. Essays in Honour of Fredrick Barth*. Alma Mater, Bergen.
- Arranz, F. (ed.) (2000) *Las políticas públicas a favor de las mujeres*. Instituto de Investigaciones Feministas, CAM y AC Al-mudayna, Madrid.
- Auld et al. (1986) *Irregular work, irregular pleasures: heroin in the 1980's*, en Matthews, R. y Young, J. *Confronting crime*. Sage, London.
- Ayala, L. (1994) *Los sistemas generales de rentas mínimas en Europa: logros, límites y alternativas*. En *Documentación Social, La pobreza, hoy*, 96, 1994.
- Barañí, Equipo³¹. (2000) *Informe barañí: Mujeres gitanas y sistema penal*. Formato electrónico. Iniciativa Daphne. Comisión Europea.
- Becker, G. (1981) *A treatise on the family*. Harvard University Press, Cambridge.

³¹ Graciela Hernández, Elixabete Imaz, Maite Martín, María Naredo, Begoña Pernas, Aysel Tandogan, Daniel Wagman.

- Bergere, J., et al. (1993) *Estudio cualitativo sobre las actitudes de la población IMI hacia el trabajo*. (Mimeo)
- Bock, G.; Thane, P. (eds) (1994) *Maternity and Gender Policies: Women and the rise of the European Welfare States 1880-1950*. London, Routledge.
- Bonino Méndez, L. (1994) *Varones y comportamientos temerarios*. Actualidad Psicológica, Junio: 24-26.
- Bonino Méndez, L. (1995) *Micromachismos en la vida conyugal*. En Corsi, J. *Violencia masculina en la pareja*. Paidós, Buenos Aires.
- Bonino Méndez, L. (2000) *Varones, género y salud: deconstruyendo la "normalidad" masculina*. En Carabí y Segarra. *Nuevas Masculinidades*. Icaria, Barcelona.
- Bonino, L. (2001) *Varones hacia la paridad en lo doméstico: discursos sociales y prácticas masculinas*. En Sánchez-Palencia y Hidalgo (Eds.) *Masculino plural: construcción de la masculinidad*. Universidad de Lérida.
- Boone, J.A. y Calden, M. (eds.) (1990) *Engendering men: The question of male feminist criticism*. London, Routledge.
- Bott, E. (1990) *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Taurus Humanidades, Madrid.
- Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona (2000).
- Bowker, L.H. (1998) *Masculinities and violence*. Sage, London.
- Brod, H. (1987) *The making of masculinities: New Men's Studies*. Allen and Unwin, Winchester.
- Bryson, L. (1992) *Welfare and the State*. MacMillan, London.
- Buchbinder, D. (1994) *Masculinities and Identities*, Melbourne University Press, Carlton.
- Burchardt, T.; Le Grand, J.; Piachaud, D. (1999) *Social Exclusion in Britain 1991-1995*. Social Policy & Administration, Sep1999, 33 (3), 227-244.
- Burden, T. (2000) *Poverty*. En Percy-Smith, J. *Policy responses to social exclusion. Towards inclusion?*, Open University Press, Buckingham.
- Burguess, A. y Ruxton, S. (1996) *Men and their children: proposals for public policy*. London, IPPR.
- Bussemaker, J.; Van Kersbergen, K. (1994) *Gender and welfare states: some theoretical reflections*. En Sainsbury, D. *Gendering Welfare State*, Sage, London.
- CAM³² (1998) *Memoria de Gestión "Ingreso Madrileño de Integración -1997-"*. Servicio de Programación y Seguimiento de la Inserción, Madrid.
- CAM (1999) *Memoria de Gestión "Ingreso Madrileño de Integración -1998-"*. Servicio de Programación y Seguimiento de la Inserción, Madrid.
- CAM (1999b) *Los "Parados" en el Programa IMI. El factor paro en la exclusión social madrileña*. Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- CAM (2000) *Las personas "sin bogar" en el IMI a 30-9-2000*. Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- CAM (2000b) *Las mujeres en el Programa IMI a 30-V-2000. Sección de Estudios Evaluativos. Consejería Servicios Sociales, Madrid*.
- CAM (2001) *Memoria de Gestión "Ingreso Madrileño de Integración -2000-"*. Servicio de Programación y Seguimiento de la Inserción, Madrid.
- CAM (2001b) *Mujeres con cargas familiares no compartidas en el Programa IMI, 30 abril de 2001*. Sección de Estudios Evaluativos, Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- CAM (2001c) *Las personas solas en el Programa IMI a 31 de marzo de 2001*. Sección de Estudios Evaluativos, Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- CAM (2001d) *Las mujeres en el Programa IMI a 30 de abril de 2001*. Sección de Estudios Evaluativos, Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- CAM (2002) *Plan contra la exclusión social de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- Campbell, B. (1993) *Goliath: Britain's dangerous places*. Methuen, London.
- Caro Gabalda, I. (2001) *Género y Salud Mental*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Carrigan, T.; Connell, B.; Lee, J. (1987) *The "sex-role" framework and the sociology of masculinity*. En Weiner, G. y Arnot, M. *Gender under scrutiny. New enquiries in education*. Open University, London.
- Casado, D., et al. (1994) *Acción social y servicios sociales*, en Juárez, M. (Comp), *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Madrid: FOESSA.

³² CAM- Comunidad Autónoma de Madrid (Gobierno de).

- Castel, R. (1995) *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. En *Archipiélago*. Revista de crítica de la cultura, 21, 27-36.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Chanar, G. (2000) *Community responses to social exclusion*. En Percy-Smith, J. *Policy responses to social exclusion. Towards inclusion?*, Open University Press, Buckingham.
- Chant, S.; Gutmann, M. (2000) *Mainstreaming Men into Gender and Development*. Oxfam, Oxford.
- Cohen, D. (1990) *Being a man*. London, Routledge.
- Cohen, D. (1996) *It's a guy thing*, Guardian Weekend (14 may), pp. 26-30.
- Collier, R. (1995) *Masculinity, Law and the Family*. Routledge, London.
- Collier, R. (1996) *Coming together? Post-heterosexuality, masculine crisis and the New Men's Movement*. *Feminist Legal Studies* 4 (1): 3-48.
- Commission of European Communities. (1993) *Background report: Social exclusion -Poverty and Other social problems in the European Community*, ISEC/B11/93. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Community.
- Connell, R.W. (1987) *Gender and power*. Stanford University Press, Stanford.
- Connell, R.W. (1991) *Live fast and die young: The construction of masculinity among young working-class men on the margin of the labour market*. *The Australian and New Zealand Journal of Sociology*, 27, 141-71.
- Connell, R.W. (1995) *Masculinities*. University of California Press, Berkeley.
- Consejo Económico y Social. (1997) *La pobreza y la exclusión social en España*. Madrid: CES.
- Consejo Económico y Social (2000) *La protección social de las mujeres*. Madrid, CES.
- Coote, A. y Campbell, B. (1987) *Sweet freedom: The struggle for women's liberation*, (2nd Ed.), Oxford, Basil Blackwell.
- Cornwall, A. y Lindisfarne, N. (1994) *Dislocating masculinity: gender, power and anthropology*. En Cornwall et al. *Dislocating masculinity: ethnographic comparatives*, Routledge, London.
- Cortés, J., López, O., Tobio, C. (1995) *El acceso de los jóvenes a la vivienda*, Comunidad de Madrid (borrador).
- Courtenay, W. H. (2000) *Social Work, Counselling, and Psychotherapeutic Interventions with Men and Boys: A bibliography: 1980 to present*. *Men and Masculinities*, January 2000, 2 (3), 330-352
- Craib, I. (1998) *Experiencing identity*. Sage. London.
- Creighton, C. (1999) *The rise and decline of "male breadwinner family" in Britain*. *Cambridge Journal of Economics*, September 1999, 23 (5), 519-541.
- Crespo Suárez, E. (1995) *Introducción a la Psicología Social*. Universitas, Madrid.
- Creswell, J.W. (1994) *Research design. Qualitative and quantitative approaches*. Thousand Oaks, Sage.
- Crompton, R. (ed.) (1999) *Restructuring gender relations and employment: the decline of male breadwinner*. Oxford University Press.
- Crompton, R.; Le Feuvre, N. (2000) *Gender, family and employment in comparative perspective: the realities and representations of equal opportunities in Britain and France*. *Journal of European Social Policy*, 2000, 10 (4), 334-348.
- Daly, M. (1994) *Comparing welfare states: Towards a Gender Friendly Approach*. En Sainsbury D. *Gendering Welfare State*, Sage, London.
- Daniel, W.W. (1999) *The unemployed flow*. Policy Studies Institute, Londres.
- De Lauretis, T. (1984) *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid, Cátedra 1992.
- De Pablos, L. (2000) *El Estado de Bienestar ante la pobreza y la desigualdad desde una perspectiva de género*. En De Villota (Coord) *La política económica desde una perspectiva de género*. Alianza Editorial. Madrid.
- De Villota, P. (1998) *Hacia una hacienda pública más favorable para las mujeres*. En *Las mujeres ante las políticas sociales en la nueva configuración europea*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- De Villota, P. (1999) *Análisis sobre la desigualdad en España desde una perspectiva de género. Desagregación de IPG por Comunidades Autónomas*. En Sancho, P (Coord) *Mujeres y desarrollo. II Encuentros Euromediterráneos para el Desarrollo*. Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.

- Duffy, K. (1997) *Review of International Dimension of the Thematic Priority on Social Integration and Exclusion*. Report to the Economic and Social Research Council, Swindon: ESRC.
- Eardley, T., et al. (1996a) *Social assistance in OECD countries: synthesis report*. Londres: HMSO.
- Eardley, T., et al. (1996b) *Social assistance in OECD countries: country reports*. Londres: HMSO.
- Ehrenreich, B. y English, D. (1973) *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Taurus, Madrid (1990)
- Enguix Grau, B. (1996) *Poder y deseo: La homosexualidad masculina en Valencia*. Edicions Alfons el Magnanim. Generalitat Valenciana.
- Equipo De Investigación Sociológica. (EDIS) (1998) *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*, Madrid: FOESSA.
- Espada Calpe, J.M. (1997) *Construcción de la masculinidad: identidad de género y subjetividad*. Actas V Congreso Internacional de Estudiantes de Antropología. Universidad de Santiago de Compostela.
- Espada Calpe, J.M. (2001) *La encrucijada entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico en los y las jóvenes*. En Devillard, M.J. (Comp.) *Las ambivalencias de la modernización. Etnografía de una localidad manchega*. Ayuntamiento de Noblejas y Leader II.
- Esping-Andersen, G. (1990) *The three worlds of welfare capitalism*. Princetown University Press, Princetown.
- Evans, M. (1998) *Behind the rhetoric: the institutional basis of social exclusion and poverty*. En *IDS Bulletin*, 29, 1, 42-9.
- Fals Borda, O. (1986) *El nuevo despertar de los movimientos sociales*. En *Revista Foro*, n°53. Bogotá.
- Fernández Viguera, B. (1998) *Feminización de la pobreza en Europa y procesos de exclusión social*. En Hernández Arístu, J. y Olza Zubiri, M. *La exclusión social: Reflexión y acción desde el Trabajo Social*, Ed. Eunate, Pamplona.
- Ferri, E. y Smith, K (1996) *Parenting in the 1990s*. Joseph Roundtree Foundation, York.
- Figart, D.M.; Mutari, E. (2000) *Work Time Regimes in Europe: Can flexibility and gender equality coexist?* *Journal of Economic Issues*, Dec 2000, 34 (4), 847-871.
- Fine, M.; Weis, L.; Addeleston, J.; Marusza, J. (1997) *(In)secure times. Constructing white working-class masculinities in the late 20th century*. *Gender and Society*, February 1997, 11 (1), 52-68.
- Foucault, M. (1985) *Historia de la sexualidad. Volumen 1: La voluntad de saber*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Franco, L.F.; Fernández, J.M. (1991) *La marginación: realidad y perspectivas*. Editorial CCS, Madrid.
- Frazer, N. (1989) *Women, welfare and the politics of need*, En *Unruly Practices*, University of Minneapolis Press, Minneapolis.
- Garaizabal, C. (1995) *Las identidades sexuales*. En *Página Abierta*, n°51, Madrid, Junio, p.14-17.
- García Selgas, F.J., Monleón J.B. (Coord.) (1999) *Retos de la Postmodernidad. Ciencias Sociales y Humanas*. Trotta, Madrid.
- Garrido, L. y Gil-Calvo, E.(1993) *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gelpi, B., Hartssock, N., Novak, C., Strober, M. (1986) *Women and poverty*. University of Chicago Press.
- Gerstel, N.; Gallagher, S.K. (2000) *Men's caregiving. Gender and the contingent character of care*. *Gender and Society*, April 2001, 15 (2), 197-217.
- Gil-Calvo, E. (1997) *El nuevo sexo débil: los dilemas del varón postmoderno*. Temas de Hoy. Madrid.
- Gilmore, D. (1990) *Manhood in the making: current cultural concepts of masculinity*. Yale University Press.
- Gogorza, J.M. (1996) *El Pacto de Toledo: de lo ambigüedad a lo concreto*. *Página Abierta*, N°65: 12-16.
- Gramsci, A. (1999) *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 5. Ed. Era, México DF.
- Green, A.E. (1997) *Exclusion, unemployment and non-employment*. *Regional Studies*, 31 (5), 505-520.
- Groombridge, N. (1995) *Tough talk: masculinities and crimes, some reflections on men researching men*. British Criminology Conference, University of Loughborough.
- Guasch, O. (1991) *La sociedad rosa*. Anagrama, colección argumentos (n°122), Barcelona.
- Hearn, J. (1992) *Men in the public eye*. Routledge, London.
- Hearn, J. (1993) *Emotive subjects: organizational men, organizational masculinities and the (de)construction of "emotions"*. En Fineman,

- S. *Emotion in organizations*. Sage, London. Pp. 142-166.
- Hernes, H. (1988) *The welfare state citizenship of Scandinavian women*. En Jones y Jonasdottir, *The Political Interests of Gender*, Sage, Newbury Park, California.
- Holter, H.(ed) (1984) *Patriarchy in a Welfare Society*. Oslo, Universitetsforlaget.
- Hurd, M.D. et al. (1998) *Changing social security survivorship benefits and the poverty of widows*. Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- Ichheiser, G. (1949) *Misunderstandings in human relations. A study in false social perception*. Chicago University Press.
- Instituto de la Mujer. (1988) *Indicadores sociales para la mujer*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- Instituto de la Mujer. (1994) *Feminismo y el Estado de Bienestar*. Instituto de la Mujer, Madrid
- Instituto de la Mujer. (1998) *Las mujeres ante las políticas sociales en la nueva configuración europea*. Instituto de la Mujer, Madrid
- Jardine, A y Smith, P. (1987) *Men in feminism*, London, Methuen.
- Jefferson, T. (1992) *Wheelin' and stealin*, Achilles Heel, London. Summer.
- Jordan, B. (1996) *A theory of poverty and social exclusion*. Cambridge, Polity Press.
- Juárez, M. (comp.). (1994) *V Informe sociológico sobre la situación en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid: FOESSA.
- Kabeer, N. (1994) *Gender-aware policy and planning: a social relations perspective*. En McDonald, M. (ed) *Gender Planning in Development Agencies: meeting challenge*. Oxfam, Oxford, pp.80-97.
- Kauffman, L. (Ed.) (1989) *Gender and Theory: Dialogues on Feminist Criticism*, Oxford, Basil Blackwell.
- Kauffman, L. (1989) *Feminism and institutions: Dialogues on Feminist Theory*, Oxford, Basil Blackwell.
- Keyoung, C.; Sanjeev, G. (Eds). (1998) *Social safety nets: issues and recent experiences*. Washington, D.C: IMF.
- Kimmel, M. (1987) *Changing Men: New directions in research on men and masculinity*. Sage, California.
- Knijn, T.(1995) *Towards post-paternalism? Social and theoretical changes in fatherhood*. En Van Dongen et al.(Eds.) *Changing Fatherhood, A multidisciplinary Perspective*. Thesis Publishers, Amsterdam.
- Komter, A. (1989) *Hidden power in marriage*. En *Gender & Society* 3, 187-216.
- Koven, S., Michel, S. (1993) *Mothers of the New World: Maternalist politics and the origins of the Welfare State*. Routledge, NY.
- Kuper, T. (1995) *The politics of psychiatry*. *Masculinities* 3(2), 67-78.
- Laraña, E. (1994) *Los nuevos movimientos sociales*. CIS, Madrid.
- Lenoir, R. (1974) *Les exclus*, Paris, Seuil.
- Levi, M. (1994) *Masculinities and white collar criminality*, en Newburn, T. y Stanko, E. (Eds.) *Just boys doing business? Men, masculinities and crime*. London, Routledge.
- Levitas, R. (1996) *The concept of social exclusion and the new durkheimian hegemony*. En *Critical Social Policy*, 16 (46), 5-20.
- Lewis, J. (1992) *Gender and the development of welfare regimes*. En *Journal of European Social Policy*, 3, 159-73.
- Lewis, J. (ed.) (1993) *Women and social policies in Europe. Work, Family and the State*. Aldershot, Edward Elgar.
- Llamas, R. (1995) *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Lowndes, V. (2000) *Women and Social Capital: A Comment on Hall's "Social Capital in Britain"*. *British Journal of Social Policy*, 30, 533-540. Cambridge University Press.
- Lupton, D. (1998) *The emotional self*. Sage, London.
- Marqués, J.V. (1980) Ponencia "Modelos sexuales y dominación masculina" en "2ª Semana de Estudios Sexológicos de Euskadi. Modelos sexuales en nuestra cultura y alternativas" Ed. Hordago. San Sebastián.
- Marqués, J.V. y Osborne, R. (1991) *Sexualidad y sexismo*. UNED, Madrid.
- Marqués, J.V. (1993) *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- Marshall, C. (1997) *Feminist critical policy analysis*. London: Falmer Press.
- Marsiglio, W. (1995) *Fatherhood: contemporary theory, research, and social policy*. Sage, London.
- Mateo Pérez, M.A. y Penalva Verdú, C. (2000) *Medición de la exclusión social: redes sociales y parados de larga duración*. *Psicothema*, Vol 12, Supl. N°2, pp. 368-372.

- Matza, David. (1969) *El proceso de desviación*. Taurus Ediciones, Madrid (1981).
- McLanahan, S.; Sorenson, A.; Watson, D. (1989) *Sex differences in poverty, 1950-1980*. En *Signs*, 15, 102-22.
- Meny, I. y Thoenig, J.C. (1992) *Las políticas públicas*. Barcelona, Ariel.
- Mercer, K., y Julien, I. (1988) *Race, sexual politics and black masculinity: A dossier*. En Chapman, R. y Rutherford, J. (Eds.), *Male order: Unwrapping Masculinity*. Lawrence & Wishart, Londres.
- Messerschmidt, J. (1993) *Masculinities and crime: critique and reconceptualisation of theory*. Lanham: Rowman and Littlefield.
- Messner, M., y Sabo, D. (1994) *Sex, violence, and power in sports: rethinking masculinity*. Crossing (California), Freedom.
- McLanahan, S., Sorenson, A., Watson, D. (1989) *Sex differences in poverty, 1950-1980*. *Signs* 15: 102-22.
- Mitchell, J. y Oakley, A. (1986) *What is feminism?*, Oxford, Basil Blackwell.
- Modleski, T. (1991) *Feminism without women: culture and criticism in a "postfeminist" age*. London, Routledge.
- Monreal, P. (1996) *Antropología y pobreza urbana*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Moreno, L. (Comp) (1993), *Intercambio Social y Desarrollo del Bienestar*. Madrid: CSIC.
- Moreno, L. (Comp) (1997), *Unión Europea y Estado de Bienestar*. Madrid: CSIC.
- Nevado, T. (1994) *La crisis del Estado de Bienestar y las alternativas feministas ante las políticas sociales en Europa y en España*. En Instituto de la Mujer, Madrid.
- Newburn, T. y Stanko, E. (Eds.) (1994) *Just boys doing business? Men, masculinities and crime*. London, Routledge
- Oakley, A., Rigby, S. (1998) *Are men good for the welfare of women and children?* En Popay et al (Eds.) *Men, Gender Divisions and Welfare*. Routledge, London.
- Orloff, A. (1996) *Gender in the Welfare State*. Annual Review of Sociology, 1996. 22: 51-78
- Ortega, F. (Comp.) (1993) *La flotante identidad sexual: la construcción del género en la vida cotidiana de la juventud*. IIF (UCM) y CAM, Madrid.
- O'Connor, J. (1993) *Gender, class and citizenship in the comparative analysis of welfare state regimes*. British Journal of Sociology, 44: 501-518.
- Parkinson, M. (1998) *Combating social exclusion: Lessons from area-based programmes in Europe*. The Policy Press, Bristol.
- Pearson, G. (1983) *Hooligan: A History of respectable fears*. London, MacMillan.
- Pedersen, S. (1993) *Family, dependence and the origins of the welfare state: Britain and France, 1914-1945*. Cambridge University Press.
- Percy-Smith, J. (2000) *Introduction: the contours of social exclusion*. En Percy-Smith, J. *Policy responses to social exclusion. Towards inclusion?*, Open University Press, Buckingham.
- Pérez-Díaz, V., et al. (1998) *Familia y sistema de bienestar*. Madrid: Argenteria-Visor.
- Perrons, D. (1999) *Flexible working patterns and equal opportunities in the European Union. Conflict or compatibility?* European Journal of Women's Studies, 1999, 6, 391-418.
- Pfau-Effinger, B. (1998) *Gender cultures and the gender arrangement – A theoretical framework for cross-national gender research*. En *Innovation* 11(2): 147-66.
- Popay, J.; Hearn, J.; Edwards, J. (1998) *Men, gender divisions and welfare*. Routledge, London.
- Pringle, K. (1995) *Men, masculinities & social welfare*. UCL Press, London.
- Pringle, K. (1998) *Current Profeminist Debate Regarding Men and Social Welfare: Some National and Transnational Perspectives*. British Journal of Social Work, 1998, August, 28 (4), 623-633.
- Pujadas Muñoz, J.J. (1992) *El método biográfico: El uso de historias de vida en las ciencias sociales*. Madrid: CIS, Cuadernos metodológicos, nº5.
- Putnam, R. (1993) *The prosperous community: social capital and economic growth*. En *The American Prospect*, 13, 35-42.
- Pyke, K.D. (1996) *Class-based masculinities. The interdependence of Gender, Class, and Interpersonal Power*. Gender and Society, October 1996, 10 (5), 527-549.
- Ricoeur, P. (1990) *Sí mismo como otro*. Ed. Siglo XXI, Madrid (1996).
- Rodríguez Cabrero, G. (1994) *La política social en España: 1980-92*. En Juárez, M (Comp), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid: FOESSA.

- Rojo Torrecilla, E. (1994) *Políticas de empleo y de inserción: Tendencias actuales y perspectivas de futuro*. En *Evolución social en España (1993)*, Madrid: ISE.
- Room, G. (ed.) (1991) *Toward a European Welfare State?* Scheme for Advanced Urban Studies, Bristol.
- Room, G. (1995) *Poverty and social exclusion: the new European agenda for policy and research*. En Idem (ed) *Beyond the Threshold*, pp. 1-9. Policy Press, Bristol.
- Ruggie, M. (1988) *Gender, work, and social progress: some consequences of interest aggregation in Sweden*. En Jenson, J. Et al *Feminisation of the Labour Force*. Oxford University Press, New York. Pp. 172-88.
- Ruiz-Huerta, J. y Martínez, R. (1994) *La pobreza en España ¿Qué nos muestra la EPF?*. En *Documentación Social (La pobreza en España hoy)*, n°96, Jul-Sep, 1994, pp.15-109.
- Russell, H. (1999) *Friends in low places: Gender, unemployment and sociability*. *Work, employment & society*, Jun 99, 13 (2): 205-224.
- Sainsbury, D. (1993) *Dual welfare and sex segregation of access to social benefits: income maintenance policies in the UK, the US, the Netherlands and Sweden*. En *Journal of Social Policy*, 22, 69-98.
- Sainsbury, D. (1994) *Gendering Welfare State*, Sage, London.
- Sainsbury, D. (1996) *Gender, equality and welfare states*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Sainsbury, D. (1999) *Gender and welfare state regimes*. Oxford University Press, Oxford. Sánchez-Palencia, C.; Hidalgo, J.C. (Eds.) (2001) *Masculino plural: construcciones de la masculinidad*. Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida.
- Sanday, P.R. (1990) *Fraternity gang rape: Sex, brotherhood, and privilege on campus*. New York University Press, New York.
- Sanderson, I. (2000) *Evaluating Initiatives to address social exclusion*. En Percy-Smith, J. *Policy responses to social exclusion. Towards inclusion?*, Open University Press, Buckingham.
- Skocpol, T. (1992) *Protecting soldiers and mothers*. Harvard University Press. Cambridge.
- Scott, J. (1990) *Domination and the art of resistance: hidden transcripts*. Yale University Press, New Haven.
- Seidler, V.J. (1991) *The Achilles Heel Reader*, London, Routledge.
- Seidler, V.J. (1991b) *Recreating sexual politics: Men, feminism and politics*, London, Routledge.
- Seidler, V.J. (1994) *Unreasonable men. Masculinity and Social Theory*. Routledge, London.
- Serrano, A.; Arriba, A. (1998) “¿Pobres o excluidos? El Ingreso Madrileño de Integración en perspectiva comparada”. Madrid: Argentario – Visor Distribuciones.
- Shaver, S. (1990) *Gender, Social Policy Regimes and the Welfare State*. Ponencia en la Conferencia Anual de la Asociación Americana de Sociología, Washington, D.C.
- Siaroff, A. (1994) *Work, welfare and Gender equality: A new typology*. En Sainsbury, D. *Gendering Welfare State*, Sage, London.
- Skeggs, B. (1997) *Formations of class & gender*. Sage. London.
- Smart, C. (1991) *The legal and moral ordering of child custody*. *Journal of Law and Society*, 18 (4): 485-500.
- Smith, Y. (1999) *The household, women's employment and social exclusion*. *Urban Studies*, July 1999, 34 (8), 1159-1177.
- South, N. (1997) *Late-Modern Criminology: “Late” as in “Dead” or “Modern” as in “New”*. En Owen, D. (Comp.) *“Sociology after Postmodernism”*, Sage, London.
- Stier, H.; Lewin-Epstein, N. (2000) *Women's part time employment and gender inequality in the family*. *Journal of Family Issues*, Apr 2000, 21(3), 390-410.
- Strathern, M. (1987) *Dealing with inequality*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Sweetman, C. (Ed.) (1997) *Men and Masculinity*. Oxfam, Oxford.
- Taylor, I. (1994) *The gun club: men, firearms and the new economic order*. *Sociology Review*, 3(4): 10-14.
- Taylor-Gooby, P. (1991) *Welfare State Regimes and Welfare Citizenship*. En *Journal of European Social Policy*, 1, 93-105.
- Thomas, D. (1993) *Not guilty: in defence of modern man*. London, Weidenfeld & Nicholson.
- Thuren, B.M. (1992) *Del sexo al género, un desarrollo histórico: 1970-1990*. En *Antropología* n°2, Madrid. Pp. 31-55.

- Touraine, A., et al. (1991) *Face à l'exclusion: citoyenneté et urbanité*. Paris, Editions Esprit.
- Ungerson, C. (2000) *Thinking about the production and consumption of long-term care in Britain: Does gender still matter?*. Journal of Social Policy, 2000, 29 (4), 623-643.
- Uría, P. (1993) *El pensamiento feminista en la encrucijada*. En *Página Abierta*. Madrid. Octubre.
- Uría, P. (1996) *Debates feministas contemporáneos*. En *Página Abierta*. Madrid. Enero.
- Vale de Almeida, M. (1995) *Senhores de si. Uma interpretação antropológica da masculinidade*. Fim de Século, Lisboa.
- Vale de Almeida, M. (1996) *Quebrar em caso de emergência*. Olhapim Edições, Lisboa.
- Vale de Almeida, M. (1996b) *Os tempos que correm. Crónicas do público*. Celta Editora, Oeiras.
- Van den Wijngaard, M. (1991) *Reinventing the sexes. Feminism and the biomedical construction of femininity and masculinity, 1959-1985*. PhD Thesis, University of Amsterdam.
- Vellinga, M. (1997) *El cambio del papel del Estado en América Latina*. Siglo XXI, Madrid.
- Wacquant, Loïc J.D. (1996) *The rise of advanced marginality: Notes on its nature and implications*. Acta Sociologica, 39 (2), 119-254.
- Wacquant, Loïc J.D. (1999) *Las cárceles de la miseria*. Alianza, Madrid (2000).
- Wandor (Ed.). (1972) *The body politic*. London, Stage one.
- Warren, T. (2000) *Diverse breadwinner models: a couple-based analysis of gendered working times in Britain and Denmark*. Journal of European Social Policy, 2000, 10 (4), 349-371.
- Wennemo, I. (1994) *Sharing the costs of children: studies on the development of family support in the OECD countries*, Swedish Institute for Social Res. Dissertation nº25, Stockholm, Suecia.
- Whelehan, I. (1995) *Men in feminism*. En Whelehan *Modern feminist thought: From the second wave to "Post-feminism"*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Williams, F. (1989) *Social Policy: A critical Introduction. Issues of Race, Gender and Class*. Polity Press y Basil Blackwell, Oxford.
- Williams, F.; Popay, J.; Oakley, A. (1999) *Welfare research. A critical review*. UCL Press, London.
- Willis, P. (1977) *Aprendiendo a trabajar: cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Akal, Madrid (1988)
- Windisch, U. (1985) *Speech and reasoning in everyday life*. University Cambridge Press, Cambridge, 1990.
- Wittgenstein, L. (1963) *Investigaciones filosóficas*. Ed. Crítica, Barcelona (1988).
- Zuo, J.; Tang, S. (2000) *Breadwinner status and gender ideologies of men and women regarding family roles*. Sociological Perspectives, 2000, 43 (1), 29-43